

JE/

(Grupo 6, Clase 55)



P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

a favor de

Don ALFREDO MEDIANO SOBRINO - domiciliado en B a r c e l o n a .

por

"Perfeccionamientos en las estanterías metálicas"

-----;-----

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a .

Esta patente se refiere a las estanterías construidas de plancha de acero, en si ya conocidas y los perfeccionamientos objeto de esta patente, los constituye una disposición especial que permite, como las cremalleras de los muebles de madera, variar a voluntad, gradualmente y con independencia unos de otros, la altura relativa de los estantes.

Consiste la invención, en construir los montantes que han de sostener los estantes, de piezas de plancha doblada o estampada, con sección en forma de -U- y disponer en una o en ambas caras de estos montantes, según sean éstos, extremos o intermedios, una serie de agujeros, preferiblemente rectangulares, o de otra forma, espaciados convenientemente a lo largo del montante.



Cada uno de los tableros que forman los estantes, se sostiene por dos placas verticales colaterales que forman como una baranda en los extremos del estante, las cuales presentan en su parte posterior unos salientes que se pueden introducir en unos u otros agujeros de los montantes. Estas placas forman en su parte inferior un reborde o pestaña sobre la cual descansa el tablero.

Para bajar o subir el estante, basta retirar previamente el tablero, con lo cual pueden desprenderse las placas verticales de los agujeros de los montantes, prenderlas luego en los agujeros que correspondan a la altura que se desee y volver a colocar finalmente el tablero.

Como ejemplo de ejecución, en el plano adjunto se representa en perspectiva, parte de una estantería construida de plancha de acero estampada, dispuesta según los perfeccionamientos objeto de esta patente.

La parte de estantería representada en la figura única del plano, comprende un montante intermedio -1- y dos placas -2-3- fijadas respectivamente a una y otra cara lateral del montante. Cada una de estas placas aparejada con otra colateral, no representada en el plano, fijada en el montante inmediato, sostienen apoyado sobre las mismas por sus extremidades, uno de los tableros -4- que forman los estantes. Para poder fijar las placas y por consiguiente los estantes, a la altura que se desee, los montantes -1- tienen practicados en ambas caras laterales, a todo su largo y convenientemente espaciados, una serie de agujeros rectangulares -5- en los cuales prenden unos salientes -6- que presentan en su cara posterior las placas -2-3- formados estos salientes por pequeñas porciones cortadas de la misma placa y dobladas en forma de gancho.

Para sostener los tableros -4-, las placas verticales -2-3- y sus colaterales respectivas, tienen su borde inferior doblado hacia adentro y hacia arriba formando una pestaña acanalada -7- en la que encaja el borde del tablero.



Esta disposición según se ha indicado, permite variar gradualmente la altura de los estantes, bastando para ello levantar ligeramente el tablero para desencajarlo de la pestaña de apoyo y retirarlo, correr luego las placas verticales después de desprenderlas de los montantes, hacia arriba o hacia abajo, prenderlas en los agujeros que correspondan y colocar nuevamente el tablero.

N O T A

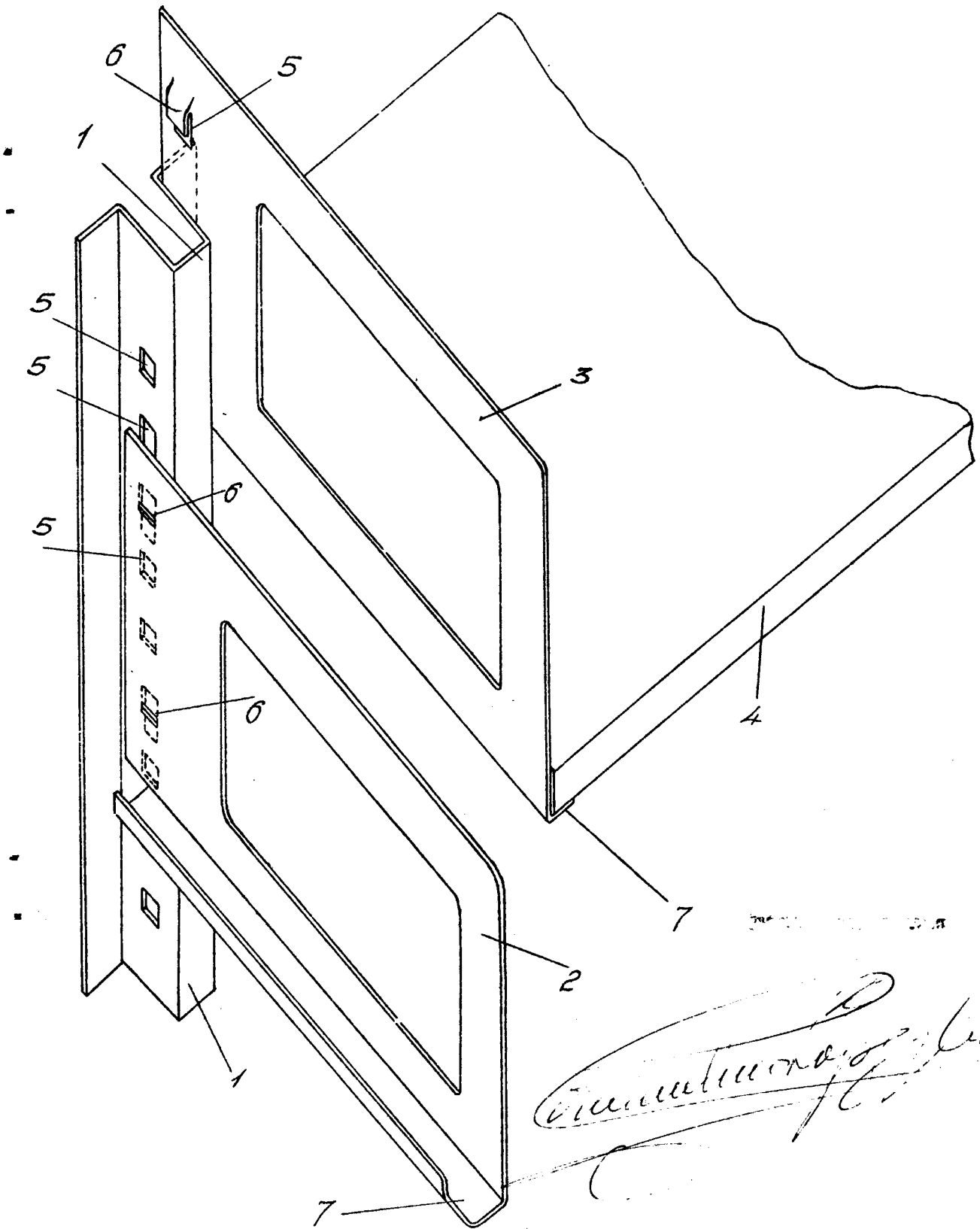
Se reivindica como objeto de esta patente:

1) En las estanterías construidas de plancha metálica doblada o estampada, la disposición de los montantes sostenedores de los estantes, constituidos por piezas de sección en forma de U, con agujeros espaciados a su largo en sus caras laterales y los tableros que forman los estantes, apoyados cada uno sobre el borde inferior convenientemente doblado de dos placas colaterales verticales, las cuales mediante unos salientes que presentan en su cara posterior en correspondencia con los agujeros de los montantes, pueden fijarse a la altura que se desee prendiendo dichos salientes en los agujeros que corresponda.

2) Perfeccionamientos en las estanterías metálicas.

Barcelona 9 de Marzo de 1929.

P. A.



*Manufactura de...*